PROVISERVICIOS
Nit. 804.013.578-8

LA JUNTA DIRECTIVA DE PROVISERVICIOS SA ESP

CERTIFICA

Que en reunión de la Junta Directiva de la Sociedad de fecha 06 de agosto de 2025, mediante Acta de Junta Directiva No. 252 en su punto nº 5 del orden del día se tomó la siguiente decisión:

Se aprobó por unanimidad lo siguiente:

- *La autorización al Gerente para comprometer recursos para infraestructura de distribución, conexiones y financiamiento a los usuarios en las instalaciones domiciliarias, además para presentar licitaciones, ofertas públicas, suscribir contratos sin límite de cuantía para los proyectos de masificación de gas en los municipios de* ***CHITARAQUE, SANTANA (BOYACA), TIQUISIO (BOLIVAR), PENSILVANIA (CALDAS) BARICHARA, SAN GIL, SOCORRO, LEBRIJA, PIEDECUESTA (SANTANDER)****, Proyecto Conexiones* ***(CEPITA, GÜEPSA, SAN VICENTE DE CHUCURÍ Y SUAITA (SANTANDER),*** *ya sea sector rural o urbano.*

- *Así mismo se solicita autorización para presentación, vinculación, celebración y suscripción de contratos sin límite de cuantía para el mecanismo OXI (Obras por Impuestos) para el proyecto* ***"CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO A USUARIOS DE MENORES INGRESOS A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

- *Autorización sin límite de cuantía para la suscripción de contratos con productores y/o comercializadores para la compra de las capacidades de suministro y transporte de gas en los mercados que requiera la empresa.*

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de octubre de 2025.

AILYN JULIETH MENDOZA
Secretaria de la Junta Directiva
C.C. 1.098.717.696 de Bucaramanga